

Relevamiento de capacidades en evaluación en organismos del Sector Público Nacional

Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional

Septiembre 2021

En septiembre de 2021, analizamos en 26 organismos de la Administración Pública Nacional (APN) sus capacidades de evaluación.

Relevamiento de normativa e información pública disponible



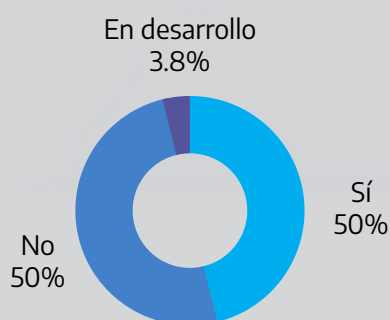
Encuesta semi estructurada



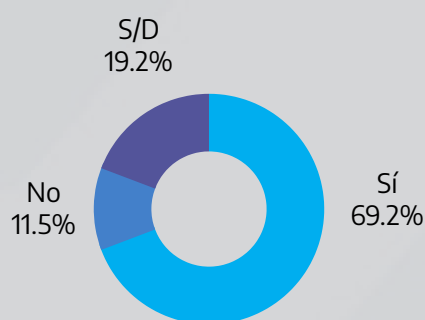
Análisis en repositorio de evaluaciones



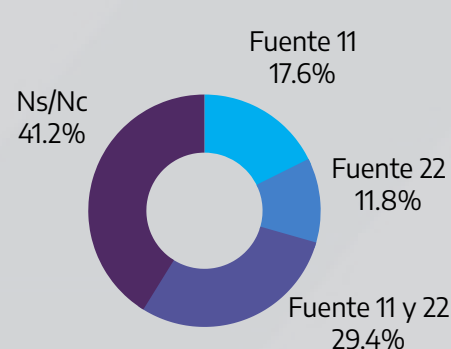
MARCO ORGANIZACIONAL Y NORMATIVO



Áreas con normativa específica de evaluación



En 18 organismos públicos se manifestó la existencia de programas presupuestarios destinados a realizar evaluaciones.



En 17 organismos se manifestó haber realizado evaluaciones, 10 pudieron precisar la fuente de financiamiento

PRÁCTICA Y UTILIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Usos mencionados:



Considerar la asignación de recursos presupuestarios.



Informar el debate en el Parlamento.

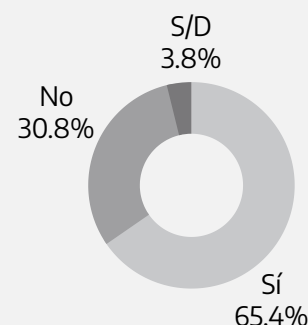


El aprendizaje y rediseño de los programas.



La rendición de cuentas.

Durante el periodo enero 2020 y marzo 2021 se realizaron evaluaciones en 17 de las 26 organizaciones relevadas.



CONCLUSIONES

- Existen múltiples acepciones y actividades asociadas al término evaluación en los organismos del sector público nacional.
- Presencia de áreas de evaluación en todos los organismos consultados, donde la evaluación se realiza desde las áreas en asociación con otras tareas como planificación y seguimiento.
- Más de la mitad de los organismos participantes carece de desarrollo normativo específico vinculado a la evaluación.
- Sostenimiento de la actividad evaluativa a pesar del ASPO/DISPO Covid-19.
- Presencia mayoritaria de actores externos al organismo (organismos internacionales o nacionales especializados) como apoyo técnico para realización de evaluaciones.
- Se menciona como fuente de financiamiento de las áreas de evaluación más frecuente, los recursos del tesoro nacional.
- Bajo nivel de publicación de informes de evaluación.
- Convivencia en las organizaciones de áreas centralizadas de evaluación con áreas programáticas abocadas a evaluaciones de sectores específicos de política pública.

PASOS A SEGUIR



- Enriquecer y/o profundizar información sobre el estado de situación de cada Ministerio/organismo y caracterizar con mayor detalle los desarrollos normativos, organizacionales y metodológicos vigentes.
- Identificar áreas de políticas con espacio e interés para evaluar como instancia para fortalecer el aprendizaje institucional en otros organismos de la APN.
- Seleccionar algunos campos de política pública específicos, a partir de los campos de resultado del Mapa de la Acción Estatal, para indagar con mayor profundidad en el rol y oportunidades de la evaluación en un sector de política pública.